

ATENCIÓN, PARTICIPANTES DEL SNAP

El Departamento de Servicios Humanos de Oregon (DHS, por sus siglas en inglés) está emitiendo suplementos de emergencia del SNAP a muchos grupos familiares del SNAP para ayudarles a comprar alimentos durante la crisis causada por la pandemia del COVID-19. El Congreso aprobó beneficios suplementarios especiales del SNAP en respuesta a la pandemia.

¿Recibiré beneficios adicionales del SNAP?

Si su beneficio mensual del SNAP es menor a la cantidad máxima del SNAP para su grupo familiar, recibirá un beneficio suplementario hasta la cantidad máxima del SNAP para el tamaño de su grupo familiar. Si ya recibe la cantidad máxima del beneficio del SNAP, usted no recibirá SNAP adicional. Esto se debe a una decisión tomada por el gobierno federal, no por el DHS.

EJEMPLOS

Recibirán suplemento	No recibirán suplemento
La familia A recibe \$200 al mes en SNAP para un adulto y 2 niños. Esta familia recibirá un suplemento del SNAP de \$309, lo cual aumenta el SNAP a \$509 (cantidad máxima para un grupo familiar de 3).	La familia B recibe \$509 al mes en SNAP para un adulto y 2 niños. Esta familia NO recibirá SNAP adicional porque ya está recibiendo la cantidad máxima para un grupo familiar de 3 personas.
La persona A recibe \$16 al mes en SNAP. Esta persona recibirá un suplemento de \$178, lo cual aumenta el SNAP a \$194 (cantidad máxima para un grupo familiar de 1 persona).	La persona B recibe \$194 al mes en SNAP. Esta persona NO recibirá SNAP adicional porque ya está recibiendo la cantidad máxima para un grupo familiar de 1 persona.

Tamaño del grupo familiar	Máx. del SNAP \$
1	\$194
2	\$355
3	\$509
4	\$646
5	\$768
Cada miembro adicional	+\$146

¿Cómo puedo averiguar cuánto recibiré en SNAP y si recibiré el SNAP adicional?

El DHS no le enviará un aviso si usted recibe el SNAP adicional. Puede revisar su saldo y la cantidad de su beneficio mensual del SNAP mediante una de las siguientes opciones:

Llame al número del Departamento de Atención al Cliente de EBT para revisar su saldo: 888-997-4447 (el número en la parte posterior de su tarjeta EBT) o visite ebtedge.com

Si reúno los requisitos para el SNAP adicional, ¿cuándo lo recibiré?

Los hogares elegibles recibirán cinco pagos de emergencia de SNAP en sus tarjetas en abril, mayo, junio, julio y agosto de 2020.

En abril, mayo, junio y julio los pagos extra de SNAP fueron abonados a las tarjetas.

El 11 de agosto, también se harán pagos extra de SNAP.

Para los nuevos solicitantes de SNAP u hogares que faltaron, habrá fechas adicionales de distribución.

¿Qué pasa si no recibo SNAP?

Si usted tiene bajos ingresos, le sugerimos que presente una solicitud. Si recibe la aprobación, también puede calificar para un pago adicional del SNAP. Para presentar una solicitud:

Visite oregonhunger.org/apply-for-snap o llame al 2-1-1

